

# CONDICIONES PARTICULARES

Código de Seguridad:



Póliza Nro.: <b>1402002141</b>		Sección/Sub-sección: <b>1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)</b>			
Documento: <b>3.746.091-9</b>		Asegurado: <b>CAMPUZANO FLEITAS, GREGOR DAVID BERNARDO</b>			
Domicilio: <b>GRAL. PATRICIO ESCOBAR</b>			Localidad: <b>MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY</b>		
Fecha de Emisión: <b>13/03/2025</b>	Vigencia Desde las <b>12:00</b> hs. de <b>21/02/2025</b>	Vigencia Hasta las <b>12:00</b> hs. de <b>21/06/2025</b>	Plazo en días: <b>120</b>	Capital Máximo Asegurado Gs.: <b>Gs. 538.000.000</b>	

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeta a las Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexa a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 18-0052	
Prima	958.716	Según Res.: 131/04 Fec. 05/04/2004	
I.V.A. s/Prima	95.872	Agente: DANIEL MERELES, MIROSLAVA SAIR	
Premio	1.054.588	Dir.: CARANDAY 324 C/ JUANA DE LARA - B° KENNEDY	
Interés p/Finac.	19.466	Matrícula: 756 Tel: 0981528400	
Iva s/Interes	1.947		
Costo del Finac	21.413		
<b>COSTO FINAL</b>	<b>1.076.001</b>		

  

Cuadro de Pagos de Prémios		
Monto de Prémio: 1.076.001		
Quota	Fecha	Monto Gs.
0	20/02/2025	358.666
1	20/04/2025	358.666
2	20/05/2025	358.666
<b>TOTAL</b>		<b>1.076.001</b>

**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A**

César Villalba  
Gerente General

Diego Forte  
Subaerente Técnico



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos  
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000  
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Póliza Nro: 1402002141

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Asegurado: CAMPUZANO FLEITAS, GREGOR DAVID BERNARDO

Código de

Seguridad:



1860977643

### OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	<b>RIESGO CUBIERTO: TODO RIESGO CONTRATISTA, TODO RIESGO</b> Daños en obra y como detallado en las condiciones de esta póliza para el contrato con objeto "Contrato N° 07/2025 - LMCN N° 05/2025 - Contrato de adquisición y colocación de piso de adoquines - AD Referendum. ID N°458.898.", a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quinientos Treinta Y Ocho Millones )  <b>UBICACION DEL RIESGO:</b> PLAZA TTE. FARIÑA, CAACUPE	538.000.000
	<b>TOTALES</b>	538.000.000

**Cobertura :** Todo Riesgo Contratistas - Todo Riesgo, con los endosos y límites detallados a continuación:

- Amparo A, Daños materiales.
- Amparo B, Terremoto, temblor, erupción volcánica.
- Amparo C, Ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación.
- Amparo G: Gastos de Remoción de Escombros

**Endosos Aplicables:**

Endoso 001 Cobertura de Pérdidas o Daños causados por Huelga, Motín y Conmoción Civil, sub limitado a Gs. 53.000.000,-

Endoso 102 Condiciones especiales relativas a cables subterráneos, tuberías y demás instalaciones, sub limitado a Gs. 25.000.000.-

Endoso 107 Obligaciones relativas a campamentos y almacenes de materiales de construcción.

Endoso 109 Obligación relativa al almacenaje de material de construcción, sublimitado a Gs. 25.000.000.-

Endoso 110 Condiciones especiales relativas a medidas de seguridad en caso de precipitaciones, avenida e inundación

Endoso 112 Condiciones especiales para equipos extintores de incendios y protección de incendios en sitios de obras, sub limitado a Gs. 25.000.000.-

Endoso 121 Condiciones especiales para cimentaciones por pilotaje y tablestacados para fosas de obras

**EPASA**  
G U R O S

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos

Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000

Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Póliza Nro: 1402002141

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2

Asegurado: CAMPUZANO FLEITAS, GREGOR DAVID BERNARDO

Código de  
Seguridad:



1860977643

## OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Rige Cláusula 72 horas para riesgos de la Naturaleza.

**Deducibles** : 10% de todo y cada acontecimiento, con los siguientes mínimos:

- Amparos A : Gs. 15.000.000.-
- Amparos B, C y D; Gs. 10.000.000.-
- Otras causas: Gs. 10.000.000.-

**Exclusiones** : • Además de las exclusiones detalladas en las condiciones específicas de la póliza, quedan excluidos los siguientes riesgos:

- Responsabilidad Civil patronal / Accidentes de Trabajo / Responsabilidad Civil automotores / Responsabilidad Civil profesional (arquitectos y/o ingenieros) Todo tipo de responsabilidad Civil.
- Responsabilidad Civil durante el periodo de mantenimiento
- Responsabilidad Civil emergente de hundimiento del terreno.
- Responsabilidad Civil emergente de retrasos en la marcha o terminación del Proyecto
- Responsabilidad Civil por lucro cesante y/o pérdidas consecuenciales de cualquier tipo.
- Responsabilidad Civil emergente de ahorro consciente (falta de calidad por ahorro en el empleo de materiales)
- Responsabilidad Civil emergente de reparación o rectificación de materiales y/o mano de obra defectuosa.
- ALOP (Advance Loss of Profits / Pérdidas de ganancias anticipados)
- Multas / incumplimientos contractuales
- Sanciones impuestas al asegurado por incumplimiento de contratos de construcción de los bienes, así como por deficiencias o defectos de la obra.
- Daños y responsabilidad civil emergente de cualquier tipo de restricciones impuestas por la autoridad pública.
- Daños por demora, retrasos, interrupciones ocasionadas por los trabajos cubiertos
- Año 2000 / Riesgo tecnológico
- Guerra y terrorismo.
- Herramientas manuales / Equipos de contratistas / Equipos de demolición.
- Obradores
- Cobertura de pruebas
- Riesgos de diseño durante el periodo de mantenimiento.
- Hurto, faltantes de inventario, desaparición misteriosa

**EPASA**  
G U R O S

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos  
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000  
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Póliza Nro: 1402002141

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 3

Asegurado: CAMPUZANO FLEITAS, GREGOR DAVID BERNARDO

Código de

Seguridad:



1860977643

## OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

- Transportes
- Daños pre-existentes y daños a consecuencia de tales daños preexistentes.
- Deformaciones de pavimento no serán consideradas daños.
- No se consideran daños aquellos ocasionados por la acción normal del agua.
- No son objeto de la cobertura los rellenos, modificaciones del diseño o del proyecto, ni los que deban realizarse debido a modificación de las características del suelo o subsuelo como fallas geológicas, inconsistencia, asentamientos de todo tipo; filtraciones.
- Polución y/o contaminación, tanto directa como indirecta
- Trabajos con uso de explosivos.
- Daños o lesiones causados por vibraciones o por la remoción, y debilitamiento de bases o elementos portantes.
- Taludes y construcciones provisionarias que no formen parte del Valor Total del Contrato.
- Caminos provisionarios de acceso a obra.
- Instalación de equipos usados.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

César Villalba  
Gerente General

Diego Forte  
Subaerente Técnico

La presente póliza consta de: 15 Página(s)

**EPASA**  
SEGUROS

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos  
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000  
Call Center 24 h: +595 21 627 2000